

## ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, teniendo como fundamento artículos 70, 73 y 76, relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, sometiéndose a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación de la Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Unidad Coordinadora de Archivos (UCA) que determinará el destino de los documentos papeles e instrumentos que generan las unidades administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo.
- 4.- Instalación del Instituto Municipal de la Mujer.
- 5.- Instalación del *Sistema Municipal para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Cuautlancingo.*
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del *Reglamento que Regula la Convivencia Cívica de los Condóminos en el municipio de Cuautlancingo.*
- 7.- Comparecencia del Director de Giros Comerciales del Municipio de Cuautlancingo.
- 8.- Comparecencia de los cuatro Coordinadores de la Administración Municipal de Cuautlancingo Puebla.
- 9.- Cierre de sesión.

### **Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo**

**PRIMER PUNTO.-** Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICOLÁS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE

LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	
TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce Regidores, el Síndico Municipal y el Secretario General, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Lic. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMIREZ Secretario General da lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO EXTRAORDINARIO.

Leído que fue el orden del día se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad.---

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, propone para su aprobación la Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Unidad Coordinadora de Archivos (UCA) que determinará el destino de los documentos, papeles e instrumentos que generan las unidades administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, en efecto nuestra Carta Magna señala:

Artículo 6 inciso A señala que para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

Que la Ley General de Archivos en su artículo 7 menciona que todo sujeto obligado deberá producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo sobre todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones de acuerdo con lo establecido en las disposiciones jurídicas correspondientes.

El Artículo 50 de la Ley General de Archivos, establece que los sujetos obligados contarán con un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las áreas de jurídico, planeación y/o mejora continua, coordinación de archivos, tecnologías de la información, unidad de transparencia, órgano interno de control.

En el Artículo 51 de la citada Ley señala que el responsable del área coordinadora de archivos propiciará la integración y formalización del grupo interdisciplinario, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderador en las mismas.

En el Artículo 52 de la Ley General de Archivos se hace mención de las facultades y obligaciones que tiene el Grupo Interdisciplinario. Por su parte en el artículo 54 se establece que el Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento emitirá sus reglas de operación.

El Grupo Interdisciplinario del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla se conformará con las y/o los miembros y cargos siguientes:

Integrantes	
Lic. Antonio Hugo Cotzomi Ramírez,	Director de Archivo Municipal
Lic. Lorena Varela Tepox,	Directora de Transparencia y Acceso a la Información
Lic. Horacio Sáenz Juárez,	Director de Recursos Humanos
Lic. Oscar Alfonso Sarmiento Ramírez,	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Diego de Jesús Huerta Romero,	Auxiliar Jurídico
Lic. Anahí Sánchez Cordero,	Auxiliar administrativo de Secretaria General
Lic. Esmeralda Cano Cuahuizo,	Auxiliar administrativo del Archivo Municipal
Lic. Cristian García Bravo,	Auxiliar administrativo del Archivo Municipal
Lic. Eduardo Cortés Cortés,	Auxiliar del área Contable

Propuesta que se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad.-----

**CUARTO PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que el Instituto Municipal de la Mujer, se encuentra constituido y en funciones, sin embargo, es necesario que el mismo sea instalado por este Honorable Cabildo y así tenga el reconocimiento jurídico de su función, de tal suerte que se propone declarar instalado el Instituto Municipal de la Mujer y ratificar en este encargo de Directora del mismo a la **doctora Isabel Rojas Silvestre y la distribución orgánica que viene laborando en los siguientes términos:**

DIRECTORA	DRA.ISABEL ROJAS SILVESTRE
COORDINADORA	ÁNGELES XICOTENCATL XICOTENCATL
JURIDICO	LIC. ALAN ALEJANDRO CADENA FLORES
TRABAJADORA SOCIAL	MARÍA OCOTLÁN TRÁNSITO HERNÁNDEZ
AUXILIAR	DIANA LAURA ORTIZ MANI

Una vez conocida la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos.-----

**QUINTO PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que la instalación de este *Sistema Municipal para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Cuautlancingo* no solamente es una obligación, sino que es una convicción plena para proteger de la violencia a las mujeres y a las niñas que viven en el municipio de Cuautlancingo, independiente a las acciones concretas en razón de la activación de alerta de género en este municipio de Cuautlancingo, la intención en todo caso es que de manera eficaz este Sistema que se implementa coadyuve con todas las demás acciones emprendidas por el gobierno del Estado y los Municipio aledaños y se reduzca la violencia que se ha señalado con anterioridad, este sistema municipal tiene cuatro funciones esenciales que son:

- 1.- Promover la ejecución de políticas públicas a favor de las mujeres.
- 2.- Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo del Sistema Municipal.

3.- Crear los grupos de trabajo necesarios para el cumplimiento del programa de trabajo del Sistema Municipal.

4.- Rendir un informe anual sobre los avances en dicha materia.

El Sistema Municipal quedara integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	C. MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ.
SECRETARIA EJECUTIVA	DRA. ISABEL ROJAS SILVESTRE
REGIDORA	LIC. CLAUDIA RAMOS MARTINEZ
PRESIDENTA DIF	C. ALEJANDRA DANIEL HERNANDEZ
TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	C. JUVENTINO NICOLÁS PALETA TOTOLHUA C. GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE
ÁREA JURÍDICA	LIC. RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS
OSC	REPRESENTANTE DE OSC A FINES A LA MATERIA

Propuesta se somete a votación, pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad.-----

**SEXTO PUNTO.-** En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, propone para su aprobación del Reglamento que Regula la Convivencia Cívica de los Condóminos en el municipio de Cuautlancingo, que dicho reglamento ha sido otorgado a los regidores para su estudio y observaciones pertinentes, es por ello que se solicita a los ciudadanos regidores manifiesten las observaciones que a su juicio deban integrarse al proyecto.

Propuesta se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad.-----

**SEPTIMO PUNTO.-** Comparecencia del C. EUSTACIO ÁLVAREZ PÉREZ Director de Giros Comerciales del Municipio de Cuautlancingo.

Una vez realizada dicha comparecencia se le exhorta al Director a tomar cartas en el asunto respecto a los vendedores ambulantes, por lo que respecta al Programa Sare, se realice campaña publicitaria sobre dicho programa, e independientemente de eso se aclare el refrendo del mismo; por último los permisos otorgados para eventos sociales, por ejemplo los bailes, se tendrá que poner más atención y establecer los lineamientos que seguirán estos permisos.

**OCTAVO PUNTO.-** Comparecencia de los cuatro Coordinadores de la Administración Municipal de Cuautlancingo Puebla, C. LIC. SANDRA GONZALEZ TORRES, C. LIC. JOSE MAURO ROBLES FLORES, C. NICOLÁS HUITZIL MENCES, y C. MAURICIO RIVERA LÓPEZ.

Mismos Coordinadores realizan un balance general de todas las actividades que realizaron durante todo este periodo que lleva la administración, resolviendo todas las dudas que los regidores tenían respecto a sus actividades.

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

**NOVENO PUNTO.-** No habiendo otro punto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria de cabildo a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.

CARGO	NOMBRE	FIRMA 2018 - 2021	HACIENDA CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ		
SÍNDICO MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR		
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LÓPEZ RUÍZ		
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ		GOBERNACIÓN CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA		
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS		
REG. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ		
REG. HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO		CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
REG. DE OBRA PUBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL		
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE		
REG. AGRICULTURA Y GANADERÍA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO		AGRICULTURA Y GANADERÍA CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
REG. TURISMO	MARIAN JUÁREZ HERNANDEZ		
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA		MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ		

SECRETARIA GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

SINDICATURA MUNICIPAL  
DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS  
GRUPOS VULNERABLES  
TURISMO  
OBRAS PÚBLICAS  
INDUSTRIA Y COMERCIO

CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021  
CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021  
CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021  
CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021